

Guatemala, 02 de mayo del 2019

Señores:

Respetados:

VALER Y RUBEN VILLAR, VITUVILLA CIA. LTDA.
Ciudad.

Se conforma con respecto al artículo 321 de la Ley de Compañías vigente y en su calidad de Comisario Principal de la Compañía **VALER Y RUBEN VILLAR, VITUVILLA CIA. LTDA.**, se examinaron los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

No existen ni efectos ni alcances con las disposiciones del reglamento vigente, y en consecuencia, incluyen los pruebas de los registros contables y las evidencias documentales, para obtener la certeza razonable sobre los contenidos y revelaciones presentados en los Estados Financieros examinados.

La contabilidad es correcta de conformidad con las disposiciones dadas por la Superintendencia de Compañías, los principios de Contabilidad General Aceptados, y las Normas Internacionales de Información Financiera. Además de existir un adecuado control interno.

No se ha verificado el cumplimiento de las partes de orden de la convocatoria y Junta General de Accionistas, en relación con lo que a la ley.

Se ha reportado basados en la información recibida, los resultados y estados financieros, presentados razonablemente la situación real de **VALER Y RUBEN VILLAR, VITUVILLA CIA. LTDA** al 31 de diciembre del 2018.

Atentamente,

CPA YOLANDA GONZALEZ V.
Comisario